

1. Estructura y funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad

Relación nominal de los responsables del SIGC y colectivo al que representan

Nombre	Categoría
Luis Díaz Marcos	Director de Postgrado (Profesor) Responsable de Calidad y Presidente de la Comisión
Alfredo Jiménez	Coordinador del MU en Instituciones y Mercados Financieros (Profesor)
María Piera	Coordinadora Académica Departamento de Postgrado (PAS)
Faustino Miranda	Coordinador Departamento de Postgrado (PAS) y Secretario de la Comisión
Javier Quer	Alumno del MU en Instituciones y Mercados Financieros (Alumno)
Daniel Ballesta	Representantes de los egresados del MU en Instituciones y Mercados Financieros (Antiguo Alumno)
Cecilia de la Rosa	Agente externo

1.1. Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones

La Comisión de Calidad del Máster Universitario en Instituciones y Mercados Financieros (MIMF en lo que sigue) se reúne, como mínimo, dos veces al año al final de cada cuatrimestre, con el fin de analizar la marcha del título. Las reuniones se celebran por convocatoria del/la Presidente/a de la misma. Esta Comisión podrá reunirse en convocatorias extraordinarias si así lo estima conveniente el/la Presidente/a o cuando lo soliciten dos de sus miembros.

En la primera reunión de la comisión que se celebró el **9 de abril de 2014** se constituyó la Comisión como tal, se definieron sus funciones y se organizó el trabajo de la misma para realizar el proceso de análisis que requiere el proceso de seguimiento, para el curso 2012 – 2013, que ha llevado a realizar el presente informe validado por la Dirección de CUNEF. Esta comisión también se reunió el **30 de abril de 2014** con el fin de debatir el borrador del presente informe y el día **5 mayo de 2014** para aprobar el informe antes de ser validado por la Dirección de CUNEF.

La Comisión actúa como órgano colegiado donde todos sus miembros tienen voz y voto.

1.2. Acciones emprendidas

La Dirección de CUNEF ha decidido redefinir su sistema interno de garantía de calidad con el objetivo de poseer un sistema adaptado a la realidad, a su forma de trabajo y a la forma en la que aborda su gestión institucional. Esto conlleva a que actualmente la Comisión de Calidad del título, junto con la Dirección de CUNEF, se encuentran en un momento de análisis y mejora del sistema con el fin de adaptarlo a su forma de actuar y, en caso de que se estime conveniente y proceda, se presente la correspondiente modificación del título en lo que respecta al Sistema de Garantía de la Calidad. Es a partir de este momento y de la reflexión llevada a cabo por esta comisión que se detecta que hay un desconocimiento generalizado por los diferentes grupos de interés implicados en el Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC), por ello se realiza la siguiente propuesta de mejora: Se debe informar sobre todos los aspectos relacionados con el SIGC a todos los grupos de interés del Máster (profesorado, personal de apoyo, estudiantes, egresados, empleadores, sociedad en general, etc.), para lo que se incluirá información sobre el SIGC en la web (resultados de las encuestas, acciones emprendidas, valores de los indicadores, etc.) y se realizarán diferentes reuniones internas de difusión sobre el SIGC. Se deberán elaborar, además, resúmenes ejecutivos de los autoinformes de seguimiento, de la memoria del título para publicarla en la web, así como de los correspondientes informes de evaluación. **(Propuesta de mejora 1)**. Esta propuesta se eleva a la Dirección de CUNEF siendo responsabilidad del departamento de postgrado, en colaboración con el departamento de comunicación, la difusión de dichos resúmenes ejecutivos, mientras que el seguimiento será realizado por esta Comisión. En línea con este nuevo objetivo, asumido por la Dirección de CUNEF, se propone el aumentar la transparencia y dar mayor visibilidad y eficiencia al SIGC, para ello se ha puesto en marcha un proyecto de integración, reunificación y homogenización de la web de CUNEF y de la información en ella incluida que está estrechamente relacionado con esta propuesta de mejora.

Para ofrecer una mayor visibilidad a la excelencia del profesorado que imparte docencia en el máster se ha decidido el poder acceder directamente a sus currícula a través de la página web del máster.

2. Indicadores de resultados

A continuación se muestran los indicadores de resultados del Máster Universitario en Instituciones y Mercados Financieros relativos al curso 2012/2013:

Tasa de cobertura (plazas ofertadas/matriculadas) relativa al curso 2012/2013

- $ICM3 = ICM2/ICM1 = 66/70 = 94.3 \%$

Tasa de Rendimiento relativa al curso 2012/2013

- $ICM4 = 3.942/3.960 = 99,55 \%$

Tasa de Abandono relativa al curso 2012/2013

- $ICM6 = 0/66 = 0,00 \%$

Tasa de eficiencia de los graduados relativa al curso 2012/2013

- $ICM7 = 100\%$

Tasa de Graduación relativa al curso 2012/2013

- No procede su cálculo, el número de graduados es de 63 de los 66 matriculados en el curso 2012–2013.

Tasa de pre-abandono (tasa de éxito) relativa al curso 2012/2013

- Solo Asignaturas UCM: $IUCM1 = 3.942/4.248 = 92,80 \%$

Tasa de demanda relativa al curso 2012/2013

- $IUCM5 = 346/70 = 4,94$

Los datos específicos, en cada uno de los tres plazos de preinscripción establecidos, relativos al número de candidatos preinscritos, admitidos, rechazados y matriculados en el Máster en Instituciones y Mercados Financieros para el curso evaluado (2012-2013) fueron los siguientes:

2012-2013	1 ^a convocatoria	2 ^a convocatoria	3 ^a convocatoria	Total
Preinscritos	78	183	85	346
Admitidos	6	50	31	87
Rechazados	72	133	52	257
Matriculados	3	0	66	69 (3 matriculadas anuladas)
Tasa de demanda por convocatoria	1,11	2,61	1,21	

Tasa de evaluaciones positivas relativa al curso 2012/2013

- El 75% de los profesores encuestados obtienen una nota media (satisfacción global con el profesor) superior a 7 y el 93,75% obtienen una valoración por encima del 5. Según la Comisión de Calidad, se considera una aquella que supere el 6, siendo esta tasa del 87,5%. El índice de satisfacción global con el profesor (tasa media) fue de 7,75 sobre 10. Conviene resaltar que el 100% de los profesores participan voluntariamente en el sistema de evaluación de la calidad de la docencia.

Tasas de movilidad y permeabilidad relativa al curso 2012/2013

- No procede su cálculo.

Tasa de satisfacción del alumnado y profesorado con la titulación relativa al curso 2012/2013

- IUCM12 = 7,88

Número de plazas de nuevo ingreso relativa al curso 2012/2013

- ICM1 = 70

Matrícula de nuevo ingreso en primer curso relativa al curso 2012/2013

- ICM2 = 66

Datos del profesorado relativos al curso 2012/2013

Máster Universitario en Instituciones y Mercados Financieros					
2012-2013	Catedráticos	Titulares	Doctores	Licenciados	Total
Nº de profesores	2	1	12	22	37
Porcentaje de profesores	5,4%	2,7%	32,4%	59,5%	
Nº de ECTS impartidos	9	9	42,5	89,5	150
Porcentaje de ECTS	6,0%	6,0%	28,3%	59,7%	

Máster Universitario en Instituciones y Mercados Financieros			
	Doctores	No doctores	Total
Nº de Profesores	15	22	37

3. Sistemas para la mejora de la Calidad del Título

Coordinación docente (informe de profesorado, actas de la junta de coordinación, etc.)

Los mecanismos de coordinación docente descritos en la memoria se han substanciado en CUNEF en una coordinación vertical y horizontal dentro de cada área. La coordinación global, tanto vertical como horizontal, se garantiza, mediante la denominada Junta de Coordinación, esto es, reuniones periódicas del Director de CUNEF con los coordinadores de área y con la asistencia de estos a las reuniones de la Comisión de Calidad del Máster en Instituciones y Mercados Financieros cuando se requiera su presencia.

No obstante la Comisión considera que existe una debilidad en cuanto a la comunicación con el profesorado que podría, aunque no ha ocurrido, redundar en una falta de coordinación dado que éstos no están en la Junta de Coordinación y no se asegura que se les informe de los acuerdos tomados. Así pues la Comisión plantea como propuesta de mejora que los coordinadores de área celebren una reunión con los profesores de su área para transmitir los diferentes acuerdos adoptados y aumentar así la comunicación, la coordinación y la difusión de la información generada. **(Propuesta de mejora 2)**. Esta propuesta deberá ser aprobada por la Dirección de CUNEF, la responsabilidad recae en los Coordinadores de Área y su seguimiento será responsabilidad de esta Comisión.

A raíz del análisis realizado durante este proceso de autoevaluación, que ha llevado a una exhaustiva revisión de la web, se ha detectado que la información sobre las fechas de inicio de curso en cada cuatrimestre, calendario de exámenes, etc. aún estando elaborada pero no se encuentra a disposición de los estudiantes con la debida antelación. Por ello la Comisión realiza la siguiente propuesta de mejora: Se debe publicar de forma obligatoria esta información una vez que se encuentra disponible y con la antelación suficiente para que el estudiante pueda tenerla en cuenta a la hora de planificar su tiempo de estudio. Esta propuesta es elevada a la Dirección, su ejecución recae en el Director de Posgrado y su seguimiento corresponde a esta Comisión. **(Propuesta de mejora 3)**.

Calidad de la docencia

La información relativa a quién, cómo y cuándo se realizan las actividades relacionadas con la evaluación de la mejora de la calidad de la enseñanza y del profesorado se encuentran en la definición del sistema interno de garantía de calidad para el Máster que imparte CUNEF y que se puede encontrar en el enlace

http://www.cunef.edu/estudios/masteres-universitarios/master-universitario-en-instituciones-y-mercados-financieros/garantia-de-calidad_756.html

Analizados los indicadores que se encuentran en el apartado 2 del presente informe esta Comisión considera que uno de los puntos fuertes del título son los valores de sus tasas de rendimiento académico que son excelentes a todos los niveles. Por ejemplo, **la tasa de rendimiento** que se sitúa en un 99,55% o **la tasa de eficiencia** que es de un 100%.

Otra fortaleza detectada es el profesorado del título: los datos obtenidos por los mismos sitúan a más del 90% con una calificación media superior a 7 y entre las calificaciones 7-10 se concentra el 75% de los profesores.

A la vista de estos datos y sus excelentes resultados la Comisión plantea la siguiente propuesta de mejora: Se debe realizar una amplia difusión, interna y externa, a través de reuniones, comunicados y la web de CUNEF de los datos de la titulación con el fin ofrecer información a la sociedad y realizar con ella algún tipo de marketing de CUNEF que permita una captación de estudiantes excelentes de procedencias diferentes a las habituales. Esta propuesta se elevará a la Dirección de CUNEF. Será responsabilidad del Departamento de Comunicación y su seguimiento será realizado por esta Comisión. **(Propuesta de mejora 4).**

Con independencia de los excelentes resultados globales, sobre los índices de satisfacción de los estudiantes con la calidad de la docencia, sí se aprecia que se deben acometer iniciativas puntuales de mejora al respecto de los siguientes apartados:

- ✓ Mejorar la calidad de la documentación suministrada a los estudiantes y su distribución y accesibilidad a través del Campus Virtual de CUNEF (Comunidad de Postgrado)
- ✓ Revisar los contenidos de algunas asignaturas en las que se pueden estar produciendo solapamientos y/o repeticiones de ciertos conceptos.

En este sentido se propone la siguiente iniciativa convocar a los profesores del Máster a una sesión de formación aplicada sobre la herramienta de apoyo a la docencia (Comunidad de Postgrado) en la que se puedan compartir las mejores prácticas relacionadas con el uso de la plataforma virtual y la elaboración de materiales (documentación) de apoyo a la docencia. **(Propuesta de mejora 5)**

En relación al Trabajo de Fin de Máster (TFM) se propone realizar una presentación de 10 minutos, por parte de los profesores, al comienzo del Máster de todas las asignaturas con el fin de que los estudiantes obtengan información suficiente sobre las mismas que les permita decidir sobre la elección del tema del TFM en relación con cualquier asignatura del Máster y no solo con las del primer cuatrimestre. Esta propuesta se elevará a la Dirección de CUNEF para su aprobación **(Propuesta de mejora 6).**

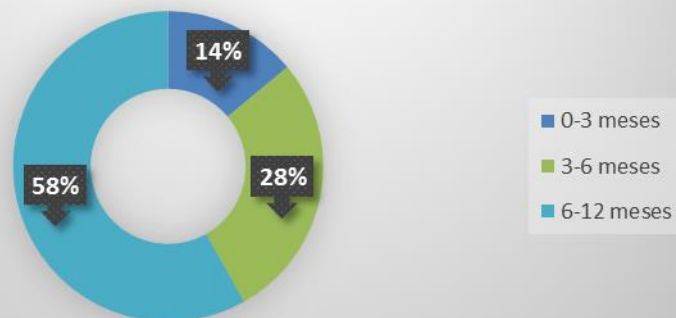
Por otro lado, el profesorado manifiesta en esta Comisión que el número de estudiantes por grupo resulta excesivo para lograr una correcta impartición de las asignaturas con el carácter práctico y profesionalizante que requiere este máster. Asimismo, se indica que el perfil del estudiante es bastante dispar lo que afecta a la calidad y eficiencia de la docencia por ello se sugiere la posibilidad de realizar una reflexión a nivel de Junta de Coordinación sobre la necesidad de modificar el perfil de ingreso del alumno elevando el nivel de exigencia en las pruebas de admisión e involucrando en su definición al profesorado.

Prácticas externas

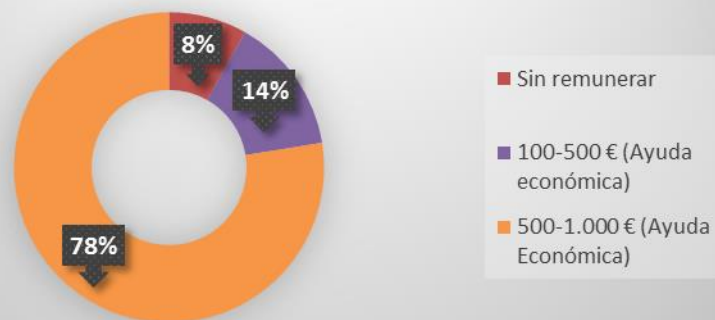
Con respecto a las prácticas profesionales 63 alumnos del Máster en Instituciones y Mercados Financieros superaron satisfactoriamente los 6 ECTS correspondientes a dicha actividad académica externa. De ellos 45 alumnos realizaron sus prácticas en empresas colaboradoras de CUNEF y 18 alumnos convalidaron la asignatura de prácticas. Las empresas que colaboraron, en el curso 2013-2013, en dicha actividad formativa (a través del correspondiente convenio de cooperación educativa) fueron las siguientes: ACE, Altkoca, Atalaya Partners, Auxadi, BBVA, Banca March, Banco Mare Nostrum, BNP Paribas, Banco Popular, Banco Santander, Campofrío, CETELEM, Cuatrecasas, Gonçalves y Pereira, CW Downer, Deutsche Bank, Delagelanden, Endesa, Grupo Orey, Gran Thorton, Intermoney, Isabn, Leroy Merlin, Procesa, Repsol, Russell Reynolds, R&D Protraders, Sacyr Vallehermoso. En los gráficos que aparecen a continuación se puede apreciar la distribución porcentual al respecto del sector, duración y ayuda económica por parte de la empresa al respecto de la realización de las prácticas profesionales.



Duración en meses de las prácticas laborales



Ayuda económica por parte de la empresa



Programas de movilidad

No se puede realizar ninguna valoración sobre este aspecto dado que el máster no tiene previsto, por el momento, el establecimiento de programas de movilidad con otras universidades nacionales o internacionales.

Satisfacción de colectivos

- Estudiantes

En todas las asignaturas se realizan cuestionarios de valoración de la satisfacción del alumnado con el profesor y con la asignatura. En los mismos se preguntan a los estudiantes sobre los siguientes aspectos:

→ Importancia de la asignatura/módulo
→ Calidad de la documentación suministrada para el seguimiento de las sesiones presenciales
→ Ajuste de los contenidos marcados en el programa de la asignatura
→ Interés por la materia como resultado de lo aprendido
→ El profesor comunica y expone con claridad los diferentes temas objeto de estudio
→ El profesor prepara la materia y está al día
→ El profesor fomenta la participación y motiva a los alumnos
→ El profesor consigue que los alumnos alcancen los conocimientos necesarios
→ El profesor es accesible a las consultas de los alumnos

Estos cuestionarios permiten tener información individual y colectiva sobre la calidad de la docencia del profesorado lo que permite a la Comisión de Calidad y a la Dirección poseer una información exhaustiva sobre el profesorado y su desempeño. La Dirección de CUNEF utiliza la información que la Comisión de Calidad genera respecto de la valoración de la actividad docente de los profesores en su sistema de toma de decisiones en todo aquello relativo a la asignación de complementos de productividad, renovación de contratos, asignación de carga docente, etc.

A pesar de que los datos de los cuestionarios son tomados en cuenta para llevar a cabo decisiones relativas al profesorado, es cierto que la Comisión considera que las conclusiones de dicho análisis, positivas y negativas, deben compartirse de manera genérica con los profesores participantes en el título. Es por ello que se propone la siguiente mejora que deberá ser aprobada por la Dirección de CUNEF: se realizará un análisis de las mejores prácticas docentes y de los aspectos susceptibles de mejora que serán compartidos con el claustro del máster. El seguimiento de esta propuesta recae en la Comisión de Calidad. **(Propuesta de mejora 7).**

En relación con la atención que se le presta al estudiante de nuevo ingreso, la información previa a la matriculación que se le proporciona no es todo lo preciso que debiera (doble matriculación y el pago de las tasas de la UCM).

- Profesorado y personal de administración y servicios

Este aspecto la Comisión lo considera como un punto débil dado que no existe ahora mismo ningún tipo de análisis de la satisfacción del profesorado y el PAS asociado a la titulación. La Comisión plantea la siguiente propuesta de mejora: se debe abrir un canal de comunicación, cuando acabe cada cuatrimestre, para que el profesorado y el PAS manifiesten sus opiniones respecto a la implantación de la titulación. De esta forma se podría establecer:

- Para el profesorado: se podría incluir en el momento de cierre de actas una ventana de valoración sobre el desarrollo de la asignatura en la que ha participado y que esta información fuera enviada directamente a la Comisión de Calidad para su análisis.
- Para el PAS: se realizará, una vez al año, un contacto por correo electrónico o a través del jefe de área para recoger su valoración sobre la implantación de la titulación.

Esta constituye la **propuesta de mejora 8**, que deberá ser aprobada por la Dirección. De CUNEF. La responsabilidad de su ejecución y seguimiento recae en esta Comisión.

Inserción laboral

Este Máster se encuentra en su segunda edición y por lo tanto ya posee egresados. No obstante la Comisión pone de manifiesto que como propuesta de mejora se iniciará la definición del procedimiento de análisis de la inserción laboral de los egresados. Este procedimiento deberá ser aprobado por la Dirección de CUNEF durante el curso 2013–2014, será responsabilidad de esta Comisión tanto su ejecución como su seguimiento. **(Propuesta de mejora número 9)**.

Sin embargo, la preocupación de CUNEF por sus estudiantes, su formación y el futuro de los mismos hace que se dese destacar como puntos fuertes en este informe los siguientes aspectos que favorecen la futura inserción laboral de sus estudiantes:

- El servicio de “Salidas Profesionales que posee una organización de la “Bolsa de trabajo” valorada muy positivamente por los estudiantes. El control de la misma por parte de este servicio es continuo. La difusión de las ofertas a los estudiantes y antiguos alumnos es semanal enviando correos electrónicos con ofertas a las que posteriormente se hace un seguimiento contactando con los empleadores para analizar el nivel de formación de los estudiantes/egresados de CUNEF.
- Las actividades extras que realiza CUNEF de cara al estudiante para hacerles partícipes y conocedores de la realidad empresarial y ponerlos en contacto directo con profesionales del sector:
 - a. CUNEF Job Contact Week. Evento en el que las empresas e instituciones colaboradoras de CUNEF presentarán sus procesos de recruiting a los alumnos. Dicho evento es el punto de encuentro en el que empresas e instituciones líderes de diversos sectores de la

actividad económica, financiera y jurídica española e internacional interactúan con alumnos y antiguos alumnos de CUNEF. Todo ello con un objetivo claro: conocerse mutuamente y comenzar a dar los pasos para el acceso al primer empleo y/o potenciar su desarrollo profesional.

b. Programa de Asesoramiento Profesional "Pasaporte a tu Futuro". Un programa en el que consultores con una amplia experiencia en selección, acompañan y ayudan a los participantes a fortalecer su desempeño profesional. El programa incluye varios tipos de actividades:

- ✓ Talleres Prácticos en los que los alumnos tienen la oportunidad de conocer de la mano de expertos en selección cuestiones tales como: cuáles son las pautas para redactar y presentar su Curriculum Vitae y la Carta de Presentación, dónde y cómo buscar las oportunidades laborales, cómo afrontar los diferentes tipos de procesos de selección que realizan las empresas y conocer cuáles son tus fortalezas y tus áreas de mejora con el fin de saber mostrar una ventaja competitiva en el mercado...
- ✓ Encuentros con profesionales de reconocido prestigio en sus respectivos ámbitos laborales quienes presentan de primera mano el mercado donde los participantes desempeñarán su futura labor profesional, así como qué perfiles profesionales son los más demandados, para qué puestos y cuáles son las distintas alternativas que ofrecen las empresas de su sector.
- ✓ Visitas a empresas, despachos profesionales o instituciones.
- ✓ Sesiones de asesoramiento individualizado (mentoring) en el que consultores ponen a disposición de los participantes todo su conocimiento para así contribuir a enfocar el futuro desempeño profesional de los participantes en el máster.

CUNEF, como apoyo a sus egresados, pondrá a su disposición una hoja de ruta que les facilite la tramitación de su título académico vista tanto la complejidad de este proceso administrativo como la casuística que surge al ser no nacionales algunos de sus estudiantes.

Sistema de quejas y reclamaciones

Existe un buzón de quejas y sugerencias que se puede encontrar en el apartado de Garantía de Calidad del Máster.

El buzón de la web se encuentra de forma accesible para todos los colectivos implicados.

El sistema de quejas y sugerencias es responsabilidad del Departamento de Posgrado. El proceso que sigue una queja y/o sugerencia es el siguiente: son recibidas por el Departamento de Posgrado

que analiza su naturaleza para su clasificación y distribución al departamento implicado que proporciona al Departamento de Posgrado la respuesta o acción consecuencia de dicha queja y/o sugerencia. La Comisión de Calidad, cuando corresponda, realizará un análisis de las quejas y/o sugerencias recibidas: naturaleza, solución aportada, etc. No obstante no se ha realizado ningún tipo de registro de las quejas/reclamaciones y sugerencias recibidas ni del tratamiento dado a las mismas.

En consecuencia, se propone la siguiente mejora, que deberá ser aprobada por la Dirección de CUNEF: Se establecerá, con la participación de la Comisión de Calidad, un registro de quejas/reclamaciones y sugerencias, así como de las actuaciones realizadas para subsanarlas. **(Propuesta de mejora 10).**

4. Recomendaciones del Informe de Verificación y de Seguimiento

(Verificación) En el Informe sobre la propuesta de modificación de plan de estudios de fecha 27 de abril de 2012 se indicaba la siguiente recomendación:

Criterio 7. Recursos materiales y servicios.

Se considera de gran importancia los medios materiales y servicios disponibles en la universidad y en las instituciones colaboradoras garanticen los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos.

SOLUCIÓN: CUNEF se trasladará a una nueva sede a partir del próximo curso académico (2014-2015) donde estos problemas quedarán solventados.

5. Modificaciones del Plan de Estudios

No procede dado que no han existido modificaciones del Plan de Estudios.

6. Fortalezas

Como resultado de la reflexión de esta Comisión para el Máster en Instituciones y Mercados Financieros en el curso 2012–2013, la Comisión de Calidad desea destacar como puntos fuertes los siguientes:

1. Este Máster posee una trayectoria de 18 años (previamente como título propio) lo que le confiere un prestigio consolidado tanto a nivel universitario como profesional. Esta trayectoria favorece que el Máster posea una relevancia nacional e internacional importante.
2. Los valores de las tasas de rendimiento académico y los resultados obtenidos por el profesorado en los cuestionarios de satisfacción que realizan los estudiantes.

3. La excelente vinculación y prestigio de CUNEF en el entorno empresarial, especialmente en el ámbito financiero, bancario y de servicios profesionales, que permite a sus estudiantes beneficiarse de magníficas oportunidades para la inserción profesional.
4. Las actividades complementarias profesionales (nacionales e internacionales) que planifica CUNEF para hacer, a los estudiantes, partícipes y conocedores de la realidad empresarial y ponerlos en contacto directo con profesionales del sector.
5. El plan de estudios del Máster es muy completo y permite la especialización de los estudiantes a través de los cinco itinerarios previstos en el mismo.
6. Los seminarios, ciclos de conferencias y talleres competenciales previstos por CUNEF complementan y refuerzan la capacitación profesional de los estudiantes del máster.
7. El título cuenta con una demanda consolidada lo que permite realizar un buen proceso de selección de estudiantes.

7. Puntos Débiles

En este apartado se enumerarán los principales puntos débiles detectados por esta Comisión a lo largo del auto-informe.

1. Se evidencia un desconocimiento generalizado del Sistema Interno de Garantía de Calidad por parte de los diferentes grupos de interés implicados en este Máster.
2. Se detecta la existencia de duplicidades y solapamientos de contenidos entre diferentes asignaturas del Máster en su primer año de impartición.
3. La información relativa a los horarios y a los calendarios de exámenes no se publica con la debida antelación para que los estudiantes puedan organizar adecuadamente su tiempo de estudio y trabajo.
4. No se ha definido un registro de las quejas/reclamaciones y sugerencias y estas no son analizadas por el SIGC.
5. No se solicita de una forma sistemática información al profesorado y al PAS sobre su valoración y satisfacción con la implantación del Máster.

Las propuestas de mejora se han enumerado en la siguiente sección

8. Propuestas de mejora

A continuación se incluye el listado de todas las propuestas de mejora incluidas a lo largo del informe:

- Se propone informar sobre todos los aspectos relacionados con el SIGC a todos los grupos de interés del Máster (profesorado, personal de apoyo, estudiantes, egresados, empleadores, sociedad en general, etc.), para lo que se incluirá información sobre el SIGC en la web y se realizarán diferentes reuniones internas de difusión sobre el SIGC. Se deberán elaborar, además, resúmenes ejecutivos de los auto-informes de seguimiento, de la memoria del título para publicarla en la web, así como de los correspondientes informes de evaluación. **(Propuesta de mejora 1).**
- Se propone dejar constancia documental de las reuniones que el director de postgrado y el coordinador del máster celebran con los profesores del máster para transmitirles los diferentes acuerdos adoptados en la Junta de Coordinación y aumentar así la comunicación, la coordinación y la difusión de la información generada. **(Propuesta de mejora 2).**
- Se propone publicar de forma obligatoria la información relativa a los horarios y a los calendarios de exámenes una vez que se encuentren disponibles y con la antelación suficiente para que el estudiante puede tenerla en cuenta a la hora de planificar su tiempo de estudio. **(Propuesta de mejora 3).**
- Se sugiere realizar una amplia difusión, interna y externa, a través de reuniones, comunicados y la web de CUNEF de los datos de la titulación con el fin ofrecer información a la sociedad y realizar con ella algún tipo de marketing de CUNEF que permita una captación de estudiantes excelentes de procedencias diferentes a las habituales. **(Propuesta de mejora 4).**
- Se propone convocar a los profesores del Máster a una sesión de formación aplicada sobre la herramienta de apoyo a la docencia (Comunidad de Postgrado) en la que se puedan compartir las mejores prácticas relacionadas con el uso de la plataforma virtual y la elaboración de materiales (documentación) de apoyo a la docencia. **(Propuesta de mejora 5)**
- En relación al Trabajo de Fin de Máster (TFM) se propone realizar una presentación de 10 minutos, por parte de los profesores, al comienzo del Máster de todas las asignaturas con el fin de que los estudiantes obtengan información suficiente sobre las mismas que les permita decidir sobre la elección del tema del TFM en relación con cualquier asignatura del Máster y no solo con las del primer cuatrimestre. **(Propuesta de mejora 6).**
- Se debe realizar un análisis de las mejores prácticas docentes y de los aspectos susceptibles de mejora que serán compartidos con el claustro del máster. **(Propuesta de mejora 7).**

- Se debe iniciar la definición del procedimiento de análisis de la inserción laboral de los egresados. **(Propuesta de mejora 8).**
- Se abrirá un canal de comunicación, cuando acabe cada cuatrimestre, para que el profesorado y el PAS manifiesten sus opiniones respecto a la implantación de la titulación. **(Propuesta de mejora 9).**
- Se debe establecer, con la participación de la Comisión de Calidad, un registro de quejas/reclamaciones y sugerencias, así como de las actuaciones realizadas para subsanarlas **(Propuesta de mejora 10).**